

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA

MOCION CONJUNTA QUE PRESENTAN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PARTIDO POPULAR, IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA Y PARTIDO ANDALUCISTA.

El Ayuntamiento de Málaga, primera institución política del municipio, en la función representativa que le corresponde, recoge y asume la sensibilidad ciudadana existente, ante el progresivo deterioro que sufre el tejido industrial malagueño. Y por ello, manifiesta:

PRIMERO.- Su preocupación por el estado crítico de determinadas empresas del sector industrial malagueño, detectado en la involución de los principales indicadores económicos y que conlleva el paulatino ensombrecimiento del panorama socioeconómico de la ciudad.

SEGUNDO.- La necesidad de que se impulsen las iniciativas actuales de promoción industrial y fomento del empleo local, tanto desde las Administraciones Central y Autonomía, como desde el sector privado, así como que se adopten nuevas medidas que estimulen y aceleren la revitalización de la economía malagueña, como uno de los elementos básicos del desarrollo andaluz.

TERCERO.- La inquietud de esta Corporación Municipal de que el esfuerzo que viene realizando para conseguir la implantación de industrias, a través de la creación del suelo industrial y turístico, promoción del Parque Tecnológico de Andalucía y otras acciones de fomento, no consiga los resultados previstos por falta de un adecuado apoyo institucional y económico que está primando desproporcionadamente a otras localizaciones en la Comunidad Autónoma y en el resto de España.

CUARTO.- La necesidad de que los poderes públicos tomen conciencia real del alto grado de desarrollo económico conseguido en la Ciudad de Málaga, y las excelentes perspectivas de futuro que tiene, si recibe el apoyo adecuado que por su categoría y peso específico dentro de la economía nacional y andaluza tiene la ciudad.

Y proponen la aprobación por el Pleno de este Ayuntamiento de la presente Moción y su traslado al Presidente del Gobierno de la Nación y al de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Salas del Consistorio Municipal, a veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y dos.